


A LA MESA DE LA CAMARA

Ricardo Fernández de la Puente Armas, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente **PREGUNTA** para su respuesta por **ESCRITO** a la Sra. consejera Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud:

¿Qué acciones ha implementado su departamento para subsanar las deficiencias puestas de manifiesto por el informe extraordinario del Diputado del Común sobre centros de atención para personas mayores?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de septiembre de 2021



Ricardo Fdez. de la Puente Armas
Portavoz adjunto Grupo Mixto